LOS EXCEDENTES DE EXPORTA-CION Y OTROS PROBLEMAS

A. L. Iñárritu.

OS Imperios romano y árabe, el medievo europeo, poseyeron monedas representativas cuya circulación, al enfermar de mal incurable — sus piezas fiduciarias de falta de poder adquisitivo, sus piezas patrón (oro y plata) de encarecimiento por un lado y de atesoramiento por otro — contribuyeron a la ruina y acabamiento de tales unidades políticas y de su economía.

Pero en el tránsito de unos sistemas monetarios a otros ocurrían diversos fenómenos. Si la crisis de transformación de unas monedas a otras no era más que de grado, las monedas enfermas eran sustituídas por otras más fuertes. Así ha ocurrido desde el fondo de la Edad Media europea hasta comienzos del actual siglo. Murió el ducado y el escudo de oro español como unidad de cuenta imperial en su tiempo, y a las monedas españolas sucedieron otras monedas fuertes, tales que el luis de oro francés, la libra esterlina, el thaler y otras menos representativas del ciclo monetario actual.

No siempre la sucesión de monedas fuertes entre sí vino a ocurrir de forma y manera tan engranada. Por ejemplo, en los tiempos de la desaparición en Europa de las monedas romanas y bizantinas, la crisis fué tan profunda que a los sistemas monetarios ya desarrollados del ciclo romanizante sucedió la regresión feudal y a falta de sistema monetario sobrevino el trueque de mercancías por mercancías, el de artículos por servicios (entre otros los mismos señoriales), así como la prestación personal y el tributo en especie.

Es preciso tener en cuenta estos ejemplos, profundizando mucho en la historia huamna, para poder considerar ciertos extraños aspectos de la crisis monetaria actual. Y no es que esté reservada a nuestra pluma la descripción de los

hechos reinantes, ni que pretendamos incluirlos en un grado particular de comparación de crisis ante la súbita aparición de sustitutivos monetarios otros que no los habituales de los últimos siglos de prosperidad del mundo.

Pero la reflexión se impone si consideramos que a los estilos monetarios europeos, basados en el patrón oro y la libre circulación de monedas fuertes, vienen sucediéndose extrañas formas de pago y poder liberatorio restringido, muchas de las cuales se basan en la capacidad de trabajo (dictadura soviética), en la prestación personal (dictadura fascista), y en las diversas formas de trueque y compensación exterior e interior que no precisan más que de nominales monedas de cuenta (contingentes, clearings, trueque).

Economistas clásicos y modernos han señalado que la máxima prosperidad del mundo en la Edad Moderna pudo ser posible y se apoyó principalmente en el hecho de que los precios de los productos agrícolas mundiales permanecieron relativamente estabilizados. Atribuyendo a este fenómeno económico mayor significación en la prosperidad mundial que al otro fenómeno, también dominante en dicha prosperidad, de la estabilización del precio del oro.

Ahora bien, la crisis agrícola, que ya se dibujaba en los años anteriores a la otra gran guerra, crisis representada por una gradual baja endémica de los precios, rebrotó con profundos efectos en la post guerra. Tratadistas de la post guerra han atribuído a la crisis agraria americana los mayores efectos sobre la crisis monetaria que deshizo el "boom" norteamericano y estuvo a punto de abatir todo el sistema bancario y monetario europeo.

Aparte una pequeña recuperación de los precios antes de comenzar la guerra actual, en realidad la crisis agrícola americana ha estado representada por el descenso continuado y fatal de los precios, aunque el quantum de la exportación misma no ha experimentado un paralelo descenso y depresión.

Entonces irrumpe la conflagración actual. Y en el orden de la crisis agrícola ello significa nada menos que lo siguiente: a) Cierre de los tradicionales mercados de consumo europeos (como que América ha sido la nodriza de Europa desde que América fué descubierta). Los excepcionales mercados de consumo de Europa eran consecuencia de la aglomeración humana tan intensa en espacio pobre y reducido, contraviniendo con ello las leyes históricas comunes a la estabilidad permanente de las civilizaciones asentadas en espacios fértiles, tales como la Mesopotamia, el valle del Nilo, el río Amarillo, etc. b) Monopolios de Estado (proteccionismo aduanero, carteles oficiales de exportación, trust de producción soviético) comparados con los cuales los monopolios del mercantilismo de los siglos xvi al xvIII (comercio de Indias español, Compañías de Indias inglesa, holandesa, etc.) eran juegos de niños. c) Bloqueo del Mediterráneo y del Atlántico. Recordemos el bloqueo del primero de esos mares por los árabes —siglos viii al xII— y turcos —siglos xv y xvI—, el primero de los cuales fué la causa, según el Profesor Pirenne, del feudalismo europeo; y recordemos el bloqueo del Atlántico por Inglaterra ---entonces contra Napoleón--- que ejerciéndose hoy contra Hitler ha aislado a América de Europa en el momento de más activa producción agrícola de Hispanoamérica.

La gravedad de todos estos hechos actuales, más el del aislamiento de la parte del mundo controlada por los soviets en Europa y Asia, más la controlada por el Japón en el extremo Oriente, es tal que es preciso profundizar en la Historia y caer nada menos que en los tiempos de la destrucción del Imperio romano para poder darnos cuenta de lo que la crisis agrícola actual y el desastre monetario consiguiente representa para nosotros. Súbitamente Hispano-américa ha perdido, en meses, mercados por casi el 50% de su exportación, que es lo que, contrapesado por el balance

creciente de su intercambio con Norteamérica, venía exportando durante los últimos años a Europa, incluyendo Inglaterra.

Estas pérdidas afectan a unas naciones hispanoamericanas más que a otras, en la medida que su balanza dependía del comercio europeo y no del estadounidense.

Los ideales panamericanos. Desde 1890 en que se fundó la Unión Panamericana, es decir, durante cincuenta años, el ideal de una unión aduanera panamericana, el de una moneda única, el de un organismo central bancario, etc., no sólo no han muerto sino que han ido creciendo conforme los peligros de la gran crisis agrícola y monetaria se cernían sobre su actual situación continental.

En multitud de conferencias se ha abordado la resolución de este ideal común a las Américas, pero a fuerza de intentar romper por algún punto la imposibilidad de abordarlo de una forma práctica, a última hora se ha realizado la creación del Banco Interamericano como la primera solución a mano frente a la excepcional incapacidad de realización que dichos ideales presentaban un año y otro.

El año 1933, en Montevideo, se estableció que "el Banco Interamericano tendrá las funciones de un Banco Central Continental, regulador del crédito y la moneda". En 1936, en Buenos Aires, los países americanos convinieron propugnar el plan de carreteras continentales. En 1939, en la reunión de Panamá, el punto f) recomendaba "estudiar la necesidad de crear una institución interamericana que haga posible y asegure la cooperación financiera permanente de las Tesorerías, de los Bancos Centrales y de otras instituciones análogas de las Repúblicas americanas". En el mismo año se convino en Guatemala: "Solicitar del Comité Consultivo Económico y Financiero Interamericano que estudie la posibilidad de crear un organismo central interamericano con

funciones de Cámara de Compensación y Agente de Inversiones".

Ahora bien, ¿qué significan todas estas recomendaciones de compensación monetaria cuando la crisis del mundo, que antes hemos descrito someramente, ha contribuído a que el bloque americano norteño posea el 75% del stock mundial del oro y el bloque centro y sur americano no posee sino el 3% de este mismo stock, según estudio reciente del Banco Central de Chile?

No olvidemos la Historia. Las grandes monedas fuertes del pasado, como los grandes Imperios, no fueron sólo un capricho de ciertos conquistadores, sino necesidad de que una moneda sana se abra camino frente a multitud de pequeños compartimentos estancos fiscales y monetarios que debilitados por su aislamiento rompen la continuidad del comercio en sus vías históricas. Los romanos cayeron sobre un mundo atomizado procedente de la desvinculación de las conquistas de Alejandro y abrieron a la economía fronteras que ocuparon naturalmente sus monedas fuertes más representativas. Igual el Imperio árabe, la actual libra esterlina, etc.

El dólar ha devenido oscilante frente a un mundo hispanoamericano atomizado en multitud de signos monetarios afectados por la más grande crisis económica que vieron los siglos. He aquí, pues, que la creación del Banco Interamericano como instrumento de compensación, no podía devenir cosa inmediatamente fecunda por sus resultados prácticos.

Y como agente de inversiones su posición podía ser firme, pero ya se dibujaba el criterio fundamental cooperativo del ideal panamericano que propugnó la creación de este instrumento. El Banco Interamericano como instrumento prestamista de Norteamérica no podía sustituir al Import-Export Bank ni a tantos otros organismos que cumplen a las mil maravillas y de antiguo la larga evolución de los créditos

abiertos por la América del Norte a las repúblicas vecinas continentales.

Pero, además, la posición de Norteamérica misma no es favorable como Agente de Inversiones. Los gastos de una conflagración como la actual, más la necesidad de estabilizar en lo posible el área de la libra esterlina y otras monedas concomitantes a la libra, más el área de las monedas hispanoamericanas afectadas por la depresión de mercados, invitan sin duda a Norteamérica a ser parca en préstamos puramente financieros. El oro acumulado en Norteamérica debe permitir muchos milagros antes de que la actual situación pueda llegar a puerto seguro.

El Banco Interamericano como Agente industrial. Si seguimos reflexionando, pero esta vez como el bufón del cuento, tan en broma que parezca en serio, y saliéndonos en nuestras reflexiones de las enseñanzas inmediatas de nuestro tiempo, excursionamos por la Historia, podemos libremente ponernos a contemplar las grandes construcciones que los Faraones levantaron en Egipto. Consultado el espíritu de alguno de aquellos grandes constructores, el espíritu del Faraón nos diría, y con razón, que poscer esclavos u hombres libres para construir obras monumentales no perecederas no es lo decisivo, pues lo decisivo es disponer de trabajadores, alimentos y útiles y además materias primas de construcción lo más a mano posible.

Qué oponer a este fundamental argumento? En el caso de los excedentes de producción agrícola como riqueza útil aprovechable para la construcción, por ejemplo, de las carreteras panamericanas recomendadas en la conferencia de Buenos Aires u otras obras públicas semejantes, muchos juristas opondrían al criterio del Faraón los suyos propios diciendo: que si es cierto que en Hispanoamérica existen los excedentes de producción, también es cierto que nadie puede considerar como bienes unas riquezas que no suponen be-

neficios individuales o colectivos y, por tanto, dichos excedentes poco son como garantías en prenda destinadas a levantar créditos, ni como bienes imponibles dignos de ser absorbidos por tributos en especie. Un tal tributo en especie, una vez realizado, podría considerarse más como una confiscación que como un verdadero tributo.

De semejante tesis, muy de acuerdo con principios del derecho, y en desacuerdo con grandes ejemplos históricos, podríamos aceptar una parte de verdad práctica, siempre que el impuesto sobre los excedentes que han dejado de ser rentas individuales o colectivas capitalizables, se movilizase por el poder público para alterar los precios del mercado libre actual. Si tal procediéramos, podríamos marchar directamente a una agravación de la crisis monetaria y hasta a una regresión de la economía hacia el tipo del feudalismo, como tipo de vida no monetaria.

Pero eliminado este argumento como verdadero, no puede ni debe confundirse la debilidad de los sistemas monetarios actuales y su incapacidad para convertir en tributos de dinero una renta que no existe, con la opuesta demostración histórica de que no es con dinero, sino con riqueza viva, con lo que están fabricadas desde las Pirámides de Egipto a las modernas plantas de poderosas instalaciones industriales. Y que la cuestión de hallar una unidad de cuenta (para sustituir al dinero efectivo de poder adquisitivo pleno) con la cual establecer un género de compensación derivada de la transformación de alimentos y útiles en obras públicas, no es cuestión imposible de resolver, como vamos a ver pronto.

Lineas generales de un plan de aprovechamiento de los excedentes. Pongámonos en el caso de un país (o serie de países) hispanoamericanos desarrollados bancariamente que a través de operaciones de crédito han entregado sumas muy considerables a los cultivadores y productores de primeras

materias hoy excedentes. Tan importantes masas de crédito se hallan virtualmente congeladas, pues los productores no consiguen realizar sus mercancías en los mercados tradicionales.

Supongamos, sin embargo, que una Hacienda pública es constructora de carreteras u otras obras públicas utilizando miles de trabajadores en paro forzoso, cuyo consumo hace disminuir una parte de los excedentes de exportación y por otra parte de excedentes de producción en general, más algunos créditos adicionales en moneda nacional.

Tanto el Banco Hipotecario como los refaccionarios que han concedido los créditos a los productores, o trabajan con fondos del Estado mismo o son empresas garantizadas por el crédito de la nación misma. Es decir, que si los productores no pueden reembolsar sus deudas bancarias, en realidad es el Estado el más directo responsable de las operaciones crediticias efectuadas.

La transformación de la prenda por cuenta de la Hacienda pública a efectos de un número de obras públicas para las cuales el país dispone de todos o la mayor parte de los útiles de construcción, no acarrearía otra operación que la limpieza de las carteras de los Bancos prestamistas y la creación de una deuda especial del Estado cuya contrapartida se cifraría en las obras públicas realizadas.

Se habrían obtenido dos grandes ventajas, a saber: el consumo de los productos excedentes y la transferencia real al Estado de una deuda virtualmente levantada con la garantía del propio Estado. La diferencia de la tasa de interés de las deudas agrarias a largo y medio plazo y la tasa de la deuda pública creada, podría ser cargada o al servicio público de las obras o a una prima en especie a pagar por los productores.

El procedimiento monetario de la transferencia, el punto más delicado de la cuestión, sería una moneda especial de compensación que emitiría el organismo ejecutor del plan

de obras públicas por las unidades de trabajo efectuadas a rescatar por los productores por la entrega de artículos de consumo y útiles, para ser por último cambiadas en las cajas de los Bancos prestamistas por los títulos de la deuda pública.

Sabido es que la emisión de una moneda de compensación no requiere sino un balance perfectamente ajustable de intercambio de valores, sean éstos mercancías, trabajo o una combinación mixta de todos estos valores.

El segundo punto sería el de ajustar, previa una clasificación determinada, las clases de excedentes de producción, que podrían abarcar todo o la mayor parte del plan de consumo a realizar por las obras públicas, para lo cual se procedería a levantar un inventario de los excedentes.

Es muy interesante consignar que el sistema completo debe funcionar dentro de un régimen de estimulación continuo de la producción.

Pongámonos ahora en el caso de otro país (o serie de países) menos desarrollado bancariamente y que, por lo tanto, no ha llevado a cabo la creación virtual de una deuda agrícola e industrial, transferible, como en el ejemplo anterior, a las espaldas del Estado sobre cuya garantía indirecta gravitaba desde su nacimiento.

En este caso (o serie de casos) los pedidos del plan de ejecución de las obras públicas tampoco pueden ser pagados en dinero, pero existen artículos y útiles excedentes de producción bastantes para acometer la empresa o en parte o en su totalidad.

Estos productores o tenedores de excedentes deben sin embargo pagar sus tributos en moneda nacional u otras clases de deudas públicas o privadas, interiores o exteriores, cuya cancelación les interesa a efectos del equilibrio de su balance particular.

Entonces y en la medida en que la ejecución de las obras públicas lleve aparejado el pago de servicios y consi-

guiente consumo de excedentes de producción, se emitirá el signo monetario de compensación aludido en el ejemplo anterior. Pueden ocurrir dos cosas: que los productores quieran conservar en su poder los títulos de la deuda pública creada como pago de las obras, o que no lo quieran, prefiriendo, sin embargo, acogerse a un sistema de pago de tributos directos u otras obligaciones para ellos pendientes, satisfaciendo su importe en especies de su producción y comercio, pero añadiendo al importe pagado una prima también en especie. Esta prima, determinada en cada caso o clase de mercancía entregada, será clasificada por la Hacienda pública y puede variar de acuerdo con el costo de la mercancía y el quantum de los excedentes, desde el 5 al 100%.

Es evidente que el pago en especie con prima es una ventaja real para el productor de excedentes. Pero la Hacienda pública, una vez clasificadas las deudas interiores que deben ser satisfechas en especies a favor de la ejecución del plan, puede dirigir perfectamente el mecanismo de las operaciones sin error ni posible duda.

La moneda especial de compensación emitida, pasando a través de los tributantes en especies, será recogida por la Hacienda pública o por los demás acreedores clasificados para esta forma de cobro, y su importe cargado por dicha Hacienda a una cuenta especial, separando los importes de los tributos no cobrados en moneda nacional de los importes representados por las primas en especie. Si no es que los tenedores de la moneda de compensación prefieren comprar bonos de la deuda pública, como ya se ha apuntado para los otros ejemplos.

Todo el sistema descrito trabaja compensadamente excepto en los tributos en moneda nacional que el Fisco no recibe directamente y por pago de otros costos que no son compensables en especies. La compensación de este déficit también puede realizarse en algunos casos por cuenta de una mejor transformación del presupuesto de obras públicas o

por otros impuestos adicionales en moneda nacional que graviten sobre el lujo o rentas suceptibles de ser aumentadas, de cualquiera clase que ellas sean.

Considerada la cuestión, aproximadamente se puede llegar a creer que países como Argentina, México, Brasil, etc., pueden llegar a costearse a sí mismos estas obras públicas dentro del área nacional, por sus propios medios, ya que disponen de excedentes de producción representados por alimentos, mercancías elaboradas y útiles de trabajo suficientes a la ejecución de planes de obras públicas con materiales a mano excedentes dentro de cada nación.

Pero el sistema no debe abarcar solamente a los países mejor dotados, sino a todos los que padecen de excedentes, y además, este sistema puede dar origen a una cooperación interamericana de tal amplitud que puedan ser emprendidas obras que cada país no pueda realizar aisladamente. Tratándose de un sistema por virtud del cual cada país adherido es participante y accionista de un ideal común, pueden y deben conducirse las cosas de manera que una entidad continental del tipo del Banco Interamericano entre en la palestra por donde debe entrar, que no es como compensador monetario ni como agente inversionista por cuenta de Norteamérica, sino como agente cooperador de una empresa común a la cual Norteamérica concede también lo que por su parte tiene o le sobra.

El Banco Interamericano como Banco Industrial. Las funciones de este instrumento de coordinación y de inversiones industriales panamericano, pueden ser tan amplias como las siguientes:

De índole comercial: a) Descontará efectos de comercio por cuenta del trueque de mercancías necesarias a los planes nacionales que se intercambien entre países adheridos al sistema. b) Abrirá créditos de aceptación para estas operaciones comerciales de trueque a término. c) Llevará

el balance de cada trueque y por cuenta de cada uno de estos balances liberará los fondos adelantados. d) Toda otra clase de operaciones comerciales.

Los fondos necesarios para créditos por cuenta de compensaciones comerciales pueden ser, tratándose de operaciones a corto y medio plazo, procedentes de la banca comercial norteamericana o de los Bancos Centrales de los países adheridos.

De índole industrial: a) El Banco será agente inversionista industrial en concepto de una cifra fija por unidad de obra construída. Si se trata de carreteras, por kilómetro construído. b) Adelantará, con la garantía de un canon de tráfico, los útiles necesarios para la construcción de viaductos metálicos. c) Tomará en hipoteca otras plantas industriales de naturaleza rentable. d) Y todas las demás operaciones propias de un inversionista industrial.

Las Haciendas nacionales se reembolsarán con estos importes del déficit en moneda nacional que la ejecución del plan les reporte y el Banco, como entidad independiente a estos fines, considere razonable apoyar. Las Haciendas públicas garantizarán en forma nacional los créditos para inversiones procedentes del Banco Interamericano.

El Banco Interamericano, con privilegios extraterritoriales tales como aparecen en su actual convención entre los nueve países adheridos en 1940, emitirá bonos industriales garantizados por rentas industriales más las garantías de las propias Haciendas públicas interesadas por el arrendamiento y usufructo directo de las obras en marcha a beneficio del propio Banco.

Los Estados Unidos, en concepto de participante en los beneficios comunes, ya sea como ventaja estratégica de las obras públicas, ya como "primer buen vecino" de la economía continental, ya como beneficiario del desarrollo del consumo de piezas y vehículos automóviles aplicados al futuro progreso de las carreteras continentales, etc., puede muy

bien conceder ventajas especiales al levantamiento de fondos complementarios por parte del Banco Interamericano, en su mejor ropaje industrial.

De índole monetaria: Pueden ser extensísimas. Por ejemplo el Banco a) sería el creador de las monedas de compensación especiales a que nos hemos referido en el curso de esta exposición y sistema industrial, en lugar de que las emisoras fueran las Haciendas nacionales; b) sería sin duda el Banco Interamericano el emisor de una moneda de compensación interamericana, basada en el intercambio de productos por cuenta de la ejecución de los planes nacionales; c) convertiría los créditos levantados en cada país adherido para fines de inversión a esta moneda, la cual tendría un valor teórico oro mientras los beneficios del sistema hicieran posible constituir el patrón oro de la entidad y sus reservas en este metal mismo.

Este sistema puede ser temporal o permanente. Todo este sistema puede ser instrumento transitorio o permanente de la economía nacional de cada país adherido o de la economía del Banco Interamericano.

Bastará para ello que cada país lo acuerdo así con el Banco Interamericano como entidad coordinadora del esfuerzo común y a beneficio del plan en lo que el mismo tendrá de común al hemisferio entero.

Pero el sistema debe a mi juicio ser permanente porque no contrae, sino desarrolla la producción agrícola e industrial, no contrae los sistemas monetarios nacionales pero los transforma, y, por último, pone en marcha en su orden verdadero interamericano un Banco cooperativo y coordinador capaz de iniciar la regeneración de los ideales comunes, por donde estos ideales no son puras utopías.

Sobre este pie ¿qué puede evitar que se lleven a cabo las instalaciones magnas de la industria hidroeléctrica interamericana, capaces para fundir metales (a falta de car-

bón a pie de mina), regar los campos, construír las grandes máquinas de transformación, todo ello a ejecutar por medio de créditos industriales norteamericanos en la medida en que no se hayan puesto a contribución todos los recursos inagotables de alimentos y primeras materias que Hispanoamérica posee, por un procedimiento anexo al de sus sistemas monetarios, demasiado débiles para soportar tan gigantesca empresa?